



DECRETO EXENTO N° 2476
RETIRO, 07 AGO. 2023



VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N°2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
María Eugenia Jiménez Masías	9.652.210-k	\$30.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realizarse examen medico	Cuenta RUT: 9652210
Soledad Alejandra Jaque Briones	16.462.088-3	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos	Cuenta RUT: 16462088
Katherine Paola Hernández Ibáñez	17.332.682-3	\$35.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos	Cuenta RUT: 17332682
Irma Fabiola Maldonado Malverde	16.462.050-6	\$15.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por gastos médicos en ha incurrido	Cuenta RUT: 16462050
Paulina Ester Machuca Cornejo	15.540.699-2	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir los gastos en salud de su hijo	Cuenta RUT: 15540699
Magaly de las Mercedes Aravena Sandoval	13.207.472-0	\$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir pago de servicios básicos	Cuenta RUT: 13207472
Katherinne del Carmen Landaeta Gutiérrez	17.988.051-2	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar audífonos	Cuenta RUT: 17988051
José María Villagra Larenas	5.114.996-3	\$40.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos médicos en que ha incurrido	Cuenta RUT: 5114996
Margarita del Carmen Quezada Poblete	11.073.499-9	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar deuda fúnebre por el fallecimiento de don Jorge González Torres	Cuenta RUT: 11073499
Estela del Carmen Muñoz Parada	9.501.450-k	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar deuda de servicios básicos	Cuenta RUT: 9501450

3° IMPÚTESE el gasto por un total de \$580.000.- (quinientos ochenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

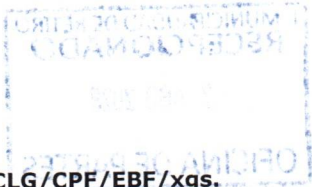
CECILIJA LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
DES. COMUNITARIO



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



CLG/CPF/EBF/xgs.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.

